

## CONVOCATORIA MONITORES ADMINISTRATIVOS PARA ESTUDIANTES DE DIFERENTES PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA CENTRO DE POSGRADOS PERIODO 2025-1.

Teniendo en cuenta el **acuerdo 066 de 2008**, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP N° M412202500091 del 24 de febrero de 2025 y considerando las condiciones específicas del Centro de Posgrados de la Universidad del Cauca, requiere vincular estudiantes de los programas de pregrado como monitores, para realizar actividades a de apoyo a las funciones de la dependencia y tiene como finalidad promover el desarrollo académico, estimular la formación personal y contribuir al bienestar social y económico de sus estudiantes, así:

### Requisitos generales:

- 1) Ser estudiante regular de los programas de pregrado vigentes de la universidad y estar cursando entre cuarto a décimo semestre.
- 2) No encontrarse en situación de bajo rendimiento académico o haber sido sancionado disciplinariamente.
- 3) Tener un promedio de notas igual o superior a 3.5 correspondientes al período de carrera en el cual se encuentra matriculado (semestre inmediatamente anterior).
- 4) Poseer las siguientes competencias:
  - ✓ Asumir responsablemente las actividades que competen a la monitoria.
  - ✓ Excelente atención al público.
  - ✓ Buenas relaciones humanas.
  - ✓ Disposición para el trabajo en equipo.
- 5) Estar matriculado académica y financieramente

Y Los contemplados en el [Acuerdo 066 de 2008](#).

Los estudiantes que se postulan a la convocatoria para ser vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con lo estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: *“La realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula*

*financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios”.*

### Requisitos según perfil:

**Perfil 1:** Apoyo en las labores de historias académicas. (15 horas semanales)

**Perfil 2:** Apoyo en las labores de archivo de Gestión. (15 horas semanales)

**Perfil 3:** Estudiante de Comunicación Social de séptimo semestre en adelante con conocimientos en producción audiovisual y conocimientos básicos de la Suite Adobe. (15 horas semanales)

**Criterios de desempate:** Se realizará el proceso de preselección de acuerdo al promedio académico, la experiencia en los procesos archivísticos y el estrato socio-económico.

**Escogencia:** Para el proceso de selección se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Estudio de hoja de vida: 50%.

Entrevista: 50%.

### Actividades:

- ✓ *Perfil 1:* Apoyo en el archivo de documentos de los estudiantes de Posgrado en cada una de las historias académicas.
- ✓ *Perfil 2:* Apoyo en las actividades de archivo de gestión, resoluciones, oficios y demás documentos de la dependencia.

Los interesados en postularse al perfil 1 y 2 deberán contar además con:

- Preferiblemente con experiencia en archivo
- Competencias en gestión documental
- Competencias en el manejo de bases de datos.
- Conocimientos básicos en suite de oficina (Office, Power Point y Excel).
- Promedio de carrera igual o superior a 3.5
- Promedio de semestre igual o superior a 4.0

- ✓ **Perfil 3:** Apoyo en registro audiovisual, producción y/o postproducción de piezas audiovisuales para el Centro de Gestión de las Comunicaciones.

Los interesados en postularse a este perfil deberán contar además con:

- Preferiblemente con experiencia en la Suite de Adobe.
- Preferiblemente que cuente con equipo de edición (PC) y cámara.
- Elaboración de contenidos gráficos/video/textos para sitio web, redes sociales y afines.
- Apoyará en los procesos administrativos en materia de redacción, cubrimiento de eventos, actualización de redes sociales.
- Conocimientos básicos en suite de oficina (Office, Power Point y Excel).
- Promedio de carrera igual o superior a 3.5
- Promedio de semestre igual o superior a 4.0

### Periodo y plazo:

La monitoría se desarrollará durante el primer periodo académico de pregrado de 2025, de conformidad con el Acuerdo Académico 030 de 2024.

### Importante:

Mediante el correo electrónico **[direcposgrados@unicauca.edu.co](mailto:direcposgrados@unicauca.edu.co)** **se le comunicará a los preseleccionados**, la fecha y hora para la presentación de la entrevista y entrega del **formato de hoja de vida**.

### CRONOGRAMA

**FECHA APERTURA CONVOCATORIA:** 14 de marzo de 2025

**FECHA CIERRE CONVOCATORIA:** 18 de marzo 2025

Enviar al correo: [direcposgrados@unicauca.edu.co](mailto:direcposgrados@unicauca.edu.co) PANTALLAZO DE SIMCA, en el cual se evidencie las materias matriculadas o en tal caso trabajo de grado, durante el primer periodo académico de 2025 y promedios académicos, una vez se haya notificado que fue seleccionado para la monitoría.

La inscripción se debe realizar en línea a través de **SIMCA**, ingresando con su usuario y contraseña, busque menú estudiante, dé clic en la opción monitorías (parte inferior izquierda),



Vicerrectoría Académica  
Centro de Posgrados

allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la(s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias opciones, pero únicamente puede realizar una sola en el semestre tal como lo establece el Acuerdo 066 de 2008.

## Mayor información

Centro de Posgrados  
Correo electrónico: [direcposgrados@unicauca.edu.co](mailto:direcposgrados@unicauca.edu.co)

Universitariamente,

NANCY JANNETH MOLANO TOBAR  
Directora Centro de Posgrados